

CERTIFICADO ACUERDO N° 54.-

La Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, Certifica que en la Sesión Ordinaria N° 7/2014, celebrada el día 03 de Marzo del año 2014, se tomó el siguiente acuerdo:

12.63. ACUERDO.- El Concejo; por la unanimidad de sus miembros asistentes, Angélica González, Luis Ortiz, Héctor Rojas, Natalia Cabrera, Osvaldo Espinoza y Leopoldo Silva; Acuerda: Ampliar el nombre de la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones a **"COMISIÓN DE TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD CIUDADANA"**.

Se extiende el presente certificado para ser ingresado en la página web – Ley de Transparencia.

En Coelemu, a tres días del mes Marzo del año dos mil catorce.



GISELA HERNANDEZ VILLEGAS
Secretario Municipal

GNHV/ghv.
C/C Página Web